

CIRCULAR N° 1/2022

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG)**

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 36 del *Convenio Colectivo*, y en relación con el Artículo 21 de la *Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid*, **en el mes de enero del presente año se ha efectuado el incremento del 2% de las tablas del convenio aplicables para 2022.**

Se anexa a esta Circular el mencionado Convenio Colectivo y la *LEY 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.*

Agradeciendo vuestra colaboración.

Atentamente,

Fdo.: La Dirección.